

Consejo Temático de Seguridad

Numero: 01/23

Lugar: Casa de Consejos

Convoca: C. Ma. Del Rocío Barredo Maldonado

Fecha: 09 de enero de 2023

Hora de inicio: 18:15

Participantes:

- | | |
|--|---|
| 1. C. Ma. del Rocío Barredo Maldonado | Coordinadora Propietaria |
| 2. C. Esther Patricia Rodríguez Guzmán | Coordinadora Suplente |
| 3. Lic. José Ramón Carnicero González | Consejero |
| 4. C. Catalina del Ángel y Clemente | Consejera |
| 5. C. Salvador Morín Hernández | Consejero |
| 6. Lic. Rosa Robles Mata | Consejero |
| 7. C. Eduardo Godoy Salinas | Consejero |
| 8. Lic. Everardo Velázquez Casas | Consejero |
| 9. D.C. Martha Fabiola Larrondo Montes | Regidora |
| 10. Mtro. Ernesto Castrejón Espino | Director Guardia Municipal |
| 11. Lic. Christopher Ruíz Nieto | Jefe del Departamento de Proyectos Sociales |
| 12. C. María de la Luz Roa Guerrero | Departamento de Proyectos Sociales |

Orden del día

1. Asistencia y verificación de quórum.
2. Bienvenida.
3. Presentación por parte de la Regidora D.C. Martha Fabiola Larrondo Montes.
4. Asuntos Generales.
5. Terminó de la Sesión.

En seguimiento al **primer** punto de la orden del día se realizó el registro de asistencia y verificación quórum por parte del personal de la Dirección de Concertación y Participación Social, habiendo suficiente para dar inicio a la Sesión en segunda convocatoria.

En seguimiento al **segundo** punto de la orden del día, la [REDACTED] dio la bienvenida a todos los asistentes

A continuación, en relación al **tercer** punto de orden del día la Regidora Fabiola Larrondo Montes su carácter de Regidora, realizó una presentación con referencia al Convenio Municipio-SICT en el tra

de la Carretera Federal 57 y el Programa de Apoyo para la Vivienda de Policías del Municipio de Querétaro.

Los puntos que expuso fueron:

- Convenio Municipal – SICT Carretera Federal 57.
- Vigilancia.

Se ilustra presentación a continuación:

CONVENIO MUNICIPIO- SICT CARRETERA FEDERAL 57

El tramo corresponde del km 207+00 al km 212+100



- Serán 5km los que estarán a cargo del municipio de Querétaro.

- Para darles una idea este tramo comprende aproximadamente de la altura de la Facultad General de Estudios, a poco antes de la curva para dirigirse hacia San Luis Potosí, lo que más adelante se convertirá en 5 de Febrero.



- En Cabildo se aprobó por unanimidad esta acción para regular el tránsito, mejorar la movilidad y procurar la seguridad de quienes transitan por esta vía urbana.

- El municipio se comprometió a crear un fideicomiso, los cuales se destinarán 10 millones de pesos al año, para el mantenimiento del tramo urbano de la carretera federal México-Querétaro, que será cedido por la SCT.



- El Municipio firmó el Convenio de Colaboración con la persona moral denominada Autosal Querétaro S.A. de C.V. (AQSA), por una vigencia de 3 años contados a partir de la suscripción de mismo, cuyo objeto es crear una alianza de coordinación y cooperación entre las partes respecto a conservación y mantenimiento de tramo carretera.

- Las estrategias en el tramo carretera cedido al municipio, serán llevadas a cabo por la Secretaría de Movilidad del Municipio de Querétaro. La municipalización del tramo no va implicar una cuota a los transportistas, si no que se busca la regulación de horarios.

Vigilancia

- Se busca crear un convenio con la Guardia Nacional para acordar apoyo en seguridad y control de velocidad, para que autoridades de ambos niveles de gobierno coadyuven para el cumplimiento de las nuevas normas que se establecerán.



- Para finalizar este año 2023 ya se tienen contemplados en el Presupuesto Municipal los recursos para iniciar con la estrategia de municipalización del tramo y sobre todo prevenir casos accidentales fatales que hemos visto en los últimos años en este punto.



La [redacted] refirió que se va a ver la manera de entrar en todos los proyectos de Seguridad que implemente el Municipio de Querétaro, como por ejemplo el de los cadeneros de los centros nocturnos. Refirió también que ya hay un convenio de taxistas los días jueves, viernes y sábados para apoyar con los traslados de las personas que salen de los centros nocturnos.

El [redacted] mencionó sobre la falta de rampas de frenado, aunque no fue parte del convenio que se firmó. La [redacted] le dijo a la Regidora Fabiola Larrondo que esto debe ser parte integral del convenio, a lo que la Regidora le mencionó que si lo pondrá el tema sobre la mesa.

La Regidora Fabiola Larrondo hizo otra presentación y los puntos que expuso fueron:

1. Programa de apoyo para la vivienda de Policías del Municipio de Querétaro.
 - Se constituirá un Fideicomiso.
 - Procedimiento para obtener el apoyo.
 - Requisitos.

PROGRAMA DE APOYO PARA LA VIVIENDA DE POLICÍAS DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO



Se otorgará un apoyo a policías en activo para la adquisición de viviendas

Hasta \$750,000

A pagarse en un plazo hasta de 20 años

Tasa 0% de interés

Para ser beneficiario necesitan cumplir los siguientes requisitos:

- Tener 18 años de antigüedad y no más de 45 años
- Ser funcionario público de la SSPM
- Cumplir con el puntaje establecido por la SSPM

Se detallan los requisitos para solicitar los recursos del programa



Procedimiento para obtener el apoyo

1. El policía presentará el Formulario Único de Solicitud ante la SSPM
2. La SSPM entregará copia y emitirá la propuesta de autorización correspondiente y notificará a sesión al Comité presentando dicho propuesta con el expediente respectivo
3. El Comité validará la propuesta de autorización y emitirá un Dictamen de Aprobación con el soporte autorizado al apoyo via notificación al caso asignado así como la instrucción de la liberación de recursos

Procedimiento para obtener el apoyo

4. Ante Fideicomiso Público designado, se pagará al propietario vendedor de la vivienda adquirida por el sujeto beneficiario del apoyo
5. En la escritura se formaliza la compra-venta, se constituirá el Contrato de Mutuo sin interés y garantía hipotecaria. Que acordará que el inmueble adquirido quede en garantía a favor del municipio, hasta que se cubra el 100% del apoyo otorgado

El Mtro. Ernesto Castrejón dijo que primero se debe formar el comité para que este programa arranque y que se fondee el fideicomiso.

La [redacted] felicitó a la Regidora y a todos los que trabajaron para que este Programa de Apoyo Para Vivienda se haya realizado. Asimismo, solicitó que el fideicomiso fuera supervisado por medio de la participación ciudadana para que este no desaparezca y se le siga dando continuidad al programa.

La Regidora Fabiola Larrondo, mencionó que el Consejo Técnico está compuesto por Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Administración, Secretaria de Finanzas y Consejería Jurídica, pero se haría una propuesta para que haya participación Ciudadana.

El [redacted] preguntó si habría algún seguro de vida a lo que el Mtro. Ernesto Castrejón le respondió que sí existe un Seguro de Vida.

El [REDACTED] pregunto si pueden una pareja juntar sus créditos y comprar una vivienda, a lo que la [REDACTED] refirió que en el fideicomiso hay reglas, refiriéndose a que no se podía. El [REDACTED] también pregunto si hay algún límite del costo de la vivienda, a lo que le respondió el Mtro. Ernesto Castrejón que existe, pero un límite de crédito y gastos de impuestos y escrituración corren a cuenta de beneficiario.

El [REDACTED] preguntó si solo aplica el beneficio en el Municipio de Querétaro, a lo que la Regidora Fabiola Redondo mencionó que solo aplica para personas que vivan y que tengan toda su documentación dentro de las siete delegaciones del Municipio de Querétaro, también menciona la Regidora que el crédito tiene una vigencia de veinte años.

El [REDACTED] pregunto si serán viviendas elegidas o donde el policía quiera adquirir, a lo que la Regidora Fabiola Larrondo le respondió que donde ellos elijan su vivienda.

La Regidora Fabiola Larrondo refirió que también ya están viendo la Sub Comandancia en Juriquilla y una del Centro, y que ya se cuenta con el recurso, solo se está buscando el terreno y empezarán con la de Juriquilla y se compondrá de Sub Comandancia, Atención a Víctimas y un K9.

En otro tema, la Regidora Fabiola Larrondo refirió que siempre que haya algún incidente es necesario denunciar y llamar al 911 aunque él o la afectada no sea la que llame, siempre es importante denunciar todo. La [REDACTED] refirió que se está trabajando con los Comités Delegacionales informándoles y enseñándoles cómo sale la patrulla del C4 y están pendientes capacitaciones.

El [REDACTED] mencionó que hay dos talleres para Comités Delegacionales y [REDACTED] uno de Auto Cuidado para aprender que no todo lo va a poder solucionar el policía y el Taller de Libertad Personal que habla sobre el cambio del Sistema Penal. La [REDACTED] refirió que en febrero se verán los días para las capacitaciones y empezar tentativamente en marzo.

Sin más asuntos por tratar siendo las 19:30 horas se dio por finalizada la Sesión.



Minuta Sesión Ordinaria



Acuerdos

1. Dar seguimiento a los avances de la municipalización del tramo de "Carretera 57".
2. La Regidora Dra. Martha Fabiola Larrondo Montes dará seguimiento para efectos de que el fideicomiso que alimenta el programa "Apoyo Para la Vivienda" dirigido a Policías Municipales pudieran participar los ciudadanos en el comité.

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] del Consejo Temático de Seguridad del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro.

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] Director de Guardia Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro.
[REDACTED]
[REDACTED]